



Todos ganamos si le apostamos a la calidad educativa

Bases Legales Concurso “Juntos por la calidad” #ConcursoMaestro

Objeto

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) quiere reconocer y premiar a los mejores maestros. Por esta razón, lanza por primera vez un “Programa de Incentivos a la Calidad Educativa”, a través del cual recibirán incentivos, rectores, maestros y personal administrativo de los colegios que cuentan con Jornada Única - JU y acompañamiento del Programa Todos a Aprender – **PTA-** que logren mejorar más allá del Mejoramiento Mínimo Anual (MMA).

Mejorar la calidad educativa requiere del compromiso de todos. Por esto hemos abierto el #ConcursoMaestro “Juntos por la Calidad”, para premiar las iniciativas más populares de socialización de este programa en la comunidad educativa. A través de fotos y videos nos deben mostrar claramente cómo se llevó a cabo la socialización del “Programa de Incentivos a la Calidad Educativa” con maestros y funcionarios de su colegio.

En el concurso “Juntos por la calidad” #ConcursoMaestro podrán participar todos los usuarios en Facebook, miembros de instituciones educativas oficiales de Jornada Única - **JU** y Programa Todos a Aprender - **PTA**, mayores de 14 años, residentes en Colombia, que sigan la cuenta del MEN:

[Ministerio de Educación Nacional \(Facebook\)](#)

Descripción y mecánica del concurso

Para poder participar en el concurso, los usuarios interesados deberán seguir la [Fan Page del Ministerio de Educación Nacional](#) en Facebook y estar registrados en el portal [RedMaestros](#). De este modo, podrán acceder a la información sobre lo que deben hacer para participar.

El concurso estará dividido en 2 categorías:

Categoría 1: Foto-Selfie

Dinámica:

1. A través de la aplicación “Selfie #ConcursoMaestro”, publicada en la [Fan Page del Ministerio de Educación Nacional de Colombia](#) en Facebook, los participantes deberán subir una fotografía en la aplicación, que evidencie cómo se compartió en su colegio la información sobre el Programa de Incentivos a la Calidad Educativa.



Todos ganamos si le apostamos a la calidad educativa

Para participar, los usuarios deberán realizar las siguientes acciones:

1. Ser o hacerse seguidor de la cuenta de Facebook del [Ministerio de Educación Nacional de Colombia](#).
2. Seguir las instrucciones descritas en el aplicativo “#ConcursoMaestro”
3. Subir la fotografía en el aplicativo “Selfie #ConcursoMaestro” que se encuentra en la Fan Page del [Ministerio de Educación Nacional de Colombia](#) en Facebook.
4. Solo cuenta una fotografía por usuario.
5. El ganador se anuncia el 25 de noviembre y será el que mayor número de “Me Gusta” reciba durante la vigencia del concurso y cumpla con los términos, condiciones y la mecánica descrita.

El ganador se anunciará a través de la cuenta en Facebook: <https://www.facebook.com/MineduColombia> y el portal Red Maestros, y será contactado a través de correo electrónico, donde se solicitarán sus datos para hacer entrega del premio.

Lugar y duración del concurso

El presente concurso sólo tendrá validez en el territorio de Colombia desde el 29 de octubre hasta el 23 de noviembre de 2015 a las 23:59h.

Premios: Colección para secundaria (100 títulos literarios) y Computador portátil.

Este premio será entregado al colegio seguidor que tenga mayor número de “Me Gusta” y cumpla con los términos, condiciones y la mecánica descrita.

El MEN, organizador de este concurso, se pondrá en contacto con el ganador, a través de correo electrónico, a fin de comunicarle que ha obtenido el premio y darle las indicaciones para recibirlo.

En el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la comunicación del MEN, el ganador deberá responder vía correo electrónico al MEN, confirmando el recibido y enviado los datos que se le soliciten.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, no desea o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado.



Todos ganamos si le apostamos a la calidad educativa

El premio será para la Institución Educativa a la que pertenezca el participante, no para uso personal, y no será canjeable por su importe en dinero ni por ningún otro premio.

En caso de empate, el sistema sortea automáticamente un ganador.

Nota:

La categoría foto selfie solo tendrá un ganador, correspondiente al primer lugar de votaciones.

Cabe anotar que el ganador del primer lugar de la versión anterior del concurso de Incentivos concluido el pasado 30 de septiembre de 2015 no podrá participar nuevamente en esta convocatoria.

Categoría 2: Video Incentivos

Dinámica:

A través de la aplicación “Video #ConcursoMaestro”, publicada en la Fan Page del Ministerio de Educación Nacional en Facebook, quienes quieran participar deberán subir un video de máximo tres (3) minutos en la aplicación que evidencie cómo se socializo con la comunidad educativa el Programa de Incentivos a la Calidad Educativa.

Para participar, los usuarios deberán realizar las siguientes acciones:

1. Ser seguidor de la Fanpage en Facebook del [Ministerio de Educación Nacional de Colombia](#).
2. Seguir las instrucciones descritas en el aplicativo “Video #ConcursoMaestro”
3. Subir el video en el aplicativo “Video # ConcursoMaestro” ubicado en la fan page [del Ministerio de Educación Nacional de Colombia](#).
4. Invitar a sus amigos en redes sociales a darle “Me Gusta” a su publicación.
5. Solo cuenta un video por usuario.
6. El ganador se anuncia el 25 de noviembre y será el que mayor número de “Me Gusta” reciba durante la vigencia del concurso y cumplan con los términos, condiciones y la mecánica descrita.

El ganador se anunciará a través de la cuenta en Facebook: <https://www.facebook.com/MineduColombia> y el [portal](#) Red Maestros, y será contactado a través de correo electrónico, donde se solicitarán sus datos para hacer entrega del premio.



Todos ganamos si le apostamos a la calidad educativa

Lugar y duración del concurso

El presente concurso sólo tendrá validez en el territorio de Colombia desde el 29 de octubre hasta el 23 de noviembre de 2015 a las 23:59h.

Premios

Se entregarán premios a los colegios ganadores en el primer y segundo lugar:

Primer lugar: Colección para secundaria (100 títulos literarios) y Computador portátil.

Segundo lugar: Colección para secundaria.

Estos premios serán entregados a los dos colegios seguidores que tengan mayor número de “Me Gusta” y cumplan con los términos, condiciones y la mecánica descrita.

El Ministerio de Educación Nacional, organizador de este concurso, se pondrá en contacto con el ganador a través de correo electrónico, a fin de comunicarle que ha obtenido el premio y darle las indicaciones para recibirlo.

En el plazo de cinco (5) día hábiles contados a partir del día siguiente al de la comunicación del Ministerio de Educación Nacional, el ganador deberá responder vía correo electrónico al Ministerio de Educación Nacional, confirmando su premio y enviando los datos que se le soliciten.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado el recibido, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, no desea o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado.

El premio será para la Institución Educativa a la que pertenezca el participante, no para uso personal, y no será canjeable por su importe en dinero ni por ningún otro premio.

En caso de empate, el sistema sortea automáticamente un ganador.

Protección de datos personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ministerio de Educación Nacional, que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores. Estos datos serán tratados confidencialmente y



Todos ganamos si le apostamos a la calidad educativa

de conformidad con la Ley 1581 de 2012 o de Hábeas Data y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su documento de identificación, a la siguiente dirección: Calle 43 No. 57 - 14, Bogotá D.C, indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por correo electrónico a la siguiente dirección: mesadeayuda@tecnologia.mineducacion.gov.co

Normas de control y seguridad

El Ministerio de Educación Nacional se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que sospeche, tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude del presente concurso o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de una cuenta en Twitter. El Ministerio de Educación Nacional se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de una cuenta en twitter por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, el Ministerio de Educación Nacional se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma twitter, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

El Ministerio de Educación Nacional se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno., así como el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

Limitación de responsabilidad

- El Ministerio de Educación Nacional no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en las redes sociales Twitter, Facebook, en la herramienta Socialtools.me y en las páginas : www.mineducacion.gov.co y <http://www.colombiaaprende.edu.co/> la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales.



Todos ganamos si le apostamos a la calidad educativa

En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, el Ministerio de Educación Nacional hará todo lo posible para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

El Ministerio de Educación Nacional excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo del Ministerio de Educación Nacional, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, el Ministerio de Educación Nacional, quedará liberado del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

- Los premios entregados serán para la Institución Educativa a la que representen los concursantes, no para uso particular de los mismos. Previo a la entrega del premio, se verificará que el participante pertenezca a una Institución Educativa y será a dicha institución a quien se le haga entrega de los premios. De no lograrse la verificación por parte del Ministerio de Educación, se perderá el premio y será entregado a la persona que cumpla todos los requisitos descritos para el concurso.

- El Ministerio de Educación Nacional se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este concurso en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso <http://www.colombiaaprende.edu.co/> y en su caso otros medios. Se hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

- Al participar en este concurso reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden al Ministerio de Educación Nacional, la reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.



Todos ganamos si le apostamos a la calidad educativa

- No podrán participar en esta promoción:

- a) Directores, subdirectores, funcionarios o contratistas del Ministerio de Educación Nacional.
- b) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación del presente concurso.

En el presente concurso se exonera de forma completa a Twitter y Facebook de toda responsabilidad por parte de cada concursante o participante.

Este concurso no está patrocinado, avalado ni administrado por Twitter, Facebook, ni asociado en modo alguno a ninguna red social.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación colombiana. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Bogotá - Colombia.